

## **Tres pasos para reabrir su establecimiento**

La Junta de Peluquería y Cosmetología de California creó este documento para que los licenciarios puedan comprender dónde y cómo acceder a la información sobre la reapertura de sus establecimientos durante este tiempo sin precedentes. Tenga en cuenta que, si bien la Junta puede brindar recursos para que los licenciarios cumplan con las órdenes de la salud pública y con las órdenes del condado, la Junta no tiene la autoridad para modificar o para responder las preguntas sobre estas pautas.

**Paso 1:** visite el sitio web del Plan para una economía más segura (<https://covid19.ca.gov/safer-economy/>) para consultar qué sectores están abiertos en su condado. Para elegir el idioma de su preferencia, haga clic en el menú desplegable Select language (Seleccionar idioma) que se encuentra en la esquina superior derecha.

**Paso 2:** consulte el sitio web de su condado para verificar si cuentan con restricciones más estrictas que el estado. **Si es así**, repase las pautas que figuran en el sitio web del condado. Aquí hay una lista de los sitios web de los condados:  
<https://covid19.ca.gov/get-local-information/>.

**Paso 3:** consulte las pautas para la COVID-19 del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) que corresponden a su establecimiento.

Para obtener las pautas y la información para brindar servicios (en espacios interiores o exteriores), visite [https://barbercosmo.ca.gov/licensees/salon\\_reopen.shtml](https://barbercosmo.ca.gov/licensees/salon_reopen.shtml).

**Recordatorio: Debe cumplir con las pautas del CDPH Y con las demás pautas establecidas por su condado. Si las pautas de su condado difieren de las del CDPH, debe cumplir con aquellas que sean más estrictas.**

### **Más recursos**

- Si tiene preguntas sobre las pautas del CDPH, llame al (916) 558-1784 o consulte la pestaña Contact Us (Contáctenos) del sitio web en <https://www.cdph.ca.gov>.
- Para obtener más información sobre las mascarillas y los tapabocas, visite <https://covid19.ca.gov/masks-and-ppe/>.
- Para hacerles recordar a los licenciarios y a los clientes de que usen una mascarilla, la Junta creó un nuevo póster que los establecimientos pueden mostrar: [https://barbercosmo.ca.gov/licensees/salon\\_reopen.shtml](https://barbercosmo.ca.gov/licensees/salon_reopen.shtml).